

PABLO LÓPEZ VIÑALS

Cargos desempeñados

Secretario del Juzgado de Instrucción Formal de Segunda Nominación

Secretario del Juzgado de Instrucción Formal de Tercera Nominación

Secretario de Superintendencia de la Corte de Justicia de Salta

Secretario del Consejo de la Magistratura

Secretario Relator Penal de la Corte de Justicia

Procurador General de la Provincia desde el 27 de mayo de 2008

Funciones adicionales

- Asistencia de la Corte de Justicia en la supervisión del sistema carcelario

- Integración de los Tribunales Evaluadores para la selección de postulantes a cubrir cargos de Secretario y Prosecretario en el Fuero Penal

- Supervisión y colaboración en el "Proyecto de Construcción del Complejo Edificio para sede del Poder Judicial y el Ministerio Público de la Provincia de Salta"

- Supervisión y dirección de la Unidad de Expedición y Recepción de Antecedentes Penales (U.E.R.)

- Profesor en la Escuela de la Magistratura

- Profesor en la Escuela de la Abogacía para Graduados

- Vocal del Consejo Federal de Política Criminal de la República Argentina

- Procurador General de la Provincia de Salta
- Presidente del Colegio de Gobierno del Ministerio Público
- Presidente Rector de la Escuela del Ministerio Público
- Miembro del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina
- Presidente del Consejo Federal de Política Criminal de los Ministerios Públicos de la República Argentina
- Miembro del Consejo Regional de Política Criminal del Noroeste
- Miembro de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Penal
- Miembro del Consejo de la Magistratura de Salta
- Profesor en la Escuela de la Abogacía para Graduados
- Profesor en la Escuela de la Magistratura
- Miembro de la Comisión redactora para la Reforma del Código Procesal Penal de la Provincia de Salta
- Coordinador académico de las actividades del Curso de "Capacitación para la implementación del nuevo Código Procesal Penal de la Nación" designado por Resolución N° 170/16 del Consejo de la Magistratura de la Nación
- Miembro de la Comisión de trabajo ley modelo sistema judicial especializado en violencia intrafamiliar y sexual, de la Subsecretaría de Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

- Miembro de la "Comisión para la Reforma del Código Penal de la Nación" designado por Decreto N° 103/2017 del 13/02/2017
- Presidente del Centro de Capacitación y Gestión del Ministerio Público Fiscal
- Director de la carrera de Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria de la Universidad Nacional de Salta acreditada ante la CONEAU
- Docente en diversos cursos de posgrado para abogados en la especialidad Penal y Procesal Penal; y, autor de numerosos libros y artículos de la misma materia.

Libros Publicados:

- "Casación y Revisión en el Proceso Penal", Editorial Gofica, Salta, año 2000
- "Proceso Penal y Garantías Judiciales", Editorial Milor, Salta, año 2004
- "El Nuevo Régimen Procesal Penal de Salta", Editorial Milor, Salta, año 2005 (en calidad de coautor)
- "Instrucción Formal y Procedimiento Sumario", Editorial Milor, Salta, año 2005 (en calidad de coautor)
- "Garantías del Imputado", Editorial Rubinzal Culzoni, año 2005 (en calidad de coautor)
- "Código Procesal Penal de Salta - Tomo 1" - Nociones introductorias para la interpretación del cambio, Editorial Milor, Salta, año 2014 (en calidad de coautor)

Artículos Publicados:

- Manifestaciones del imputado en sede policial, Doctrina Jurídica, Salta, diciembre 1994
- Interrupción del trámite del proceso penal en su etapa inicial, Doctrina Jurídica, Salta, julio de 1995
- Reflexiones sobre el marco normativo del encierro cautelar en la provincia de Salta, La Ley Noroeste, septiembre de 2001
- El Régimen Procesal Penal sobre recusación y excusación en Salta, La Ley Noroeste, febrero de 2003
- La Fiscalía de Causas Policiales y Penitenciarias en el ámbito de la provincia de Salta, La Ley Noroeste, octubre de 2005 (en calidad de coautor)
- Las actuaciones del procedimiento sumario contra persona indeterminada y la excepción del art. 353 inc. 2 del C.P.P. de Salta, La Ley Noroeste, noviembre de 2005 (en calidad de coautor)
- Cuantificación de la sanción penal en la sentencia condenatoria, La Ley Noroeste, septiembre de 2006